I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO PRINCIPAL	
Contrato ARN	**N° 1113 – AÑO 2023**
Nombre Contratista	SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo con adición en valor		**Hasta (tiempo)**	DD de MM de AAAA	**Valor a adicionar**	
2. Prórroga del plazo sin adición valor		**Hasta (tiempo)**	DD de MM de AAAA		
3. Adición en valor		**Valor a adicionar**			
4. Cambio lugar prestación	X	**Desde (lugar de prestación actual)**	Remedios	**Hacia(lugar de prestación solicitado)**	Medellín
5. Suspensión		**Desde (Fecha que inicia la suspensión)**	DD de MM de AAAA	**Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)**	DD de MM de AAAA
6. Terminación Anticipada		**Fecha final de prestación del servicio (inclusive)**	DD de MM de AAAA		
7. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones					
8. Otras					

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

La Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN suscribió el Contrato No. 1113-2023 con **Sugey Cristina Taborda Giraldo**, identificada con Cédula de ciudadanía No. **43.155.654** expedida en Medellín, cuyo **objeto contractual** es: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad", la fecha de inicio del contrato es el 05 de mayo del 2023.

En la cláusula Séptima del Anexo de Condiciones Contractuales se estipuló su lugar de ejecución así:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

CLÁUSULA SÉPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA prestará sus servicios en el municipio **REMEDIOS** correspondiente al **DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL** de la **ARN ANTIOQUIA CHOCÓ.**

PARÁGRAFO: Sin embargo, en el evento en que se requiera que el (la) Contratista desarrolle actividades fuera de esa ciudad o Municipio, la ARN reconocerá los costos que impliquen los desplazamientos para tal efecto, los cuales constituyen un ingreso para el contratista, de acuerdo con la reglamentación vigente para el efecto en la entidad.

Ahora bien, en mi calidad de supervisora y debido al riesgo al que se ha visto expuesto el esquema en que se moviliza por parte del grupo armado que opera en la zona de Carrizal, se requiere modificar el lugar de ejecución de la Contratista SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO que actualmente está en **Remedios** y se solicita traslado a **Medellín**, a partir de la fecha hasta la finalización del contrato.

Por lo expuesto considero que el cambio de lugar de ejecución es viable ya que dicho traslado no genera afectación en la prestación del servicio del GT - ARN ANTIOQUIA CHOCO y el GT mantendrá la atención presencial a través de otros facilitadores del grupo.

La presente solicitud, no genera modificación en el valor del contrato, adiciones ni liberaciones de recursos.

IV. Fecha de Solicitud	19/09/2023

SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CONTRATISTA**
Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	Sugey Cristina Taborda Giraldo Firmado digitalmente por Sugey Cristina Taborda Giraldo
Luz Nely Osorno Ospina	**Sugey Cristina Taborda Giraldo**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co